



EDITORIAL

Mujeres en directorios

Solo un 15,9% de mujeres tienen participación en directorios y hay un 41,8% de “empresas cero”; es decir, no tienen ninguna mujer en su directorio. Estos datos del Quinto Reporte de Indicadores de Género en Empresas en Chile 2023 de los ministerios de Economía y Hacienda, Fundación Chile Mujeres y OIT (2024), son parte de las alertas que dan pie al proyecto que establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales.

Cabe precisar que la norma regirá para las sociedades fiscalizadas por la CMF (Comisión para el Mercado Financiero) y, tal como reforzó la subsecretaria Economía Javiera Petersen, “espacios más diversos son espacios más productivos (...) La diversidad en los directorios es una demanda del mercado para un mejor gobierno corporativo”.

hay un acuerdo para un nuevo modelo que resguarde la relevancia de una mayor diversidad en los directorios, estableciendo cuotas sugeridas como regla general. Además de la incorporación de un mecanismo de evaluación periódico de la adopción de la política en el tiempo, sobre la base de indicadores objetivos establecidos en la ley.

Hubo coincidencia en que la iniciativa no es solo una cuestión de justicia e igualdad, sino que es una estrategia necesaria para mayor crecimiento y sostenibilidad de las empresas